



HARRY GONZÁLEZ

**Trabajo con amor por el Caquetá!
Representante a la Cámara
Departamento de Caquetá**

El paso por la actividad pública, no es fácil, pero tampoco es una tarea imposible y más aún cuando por delante está el gran compromiso de representar a toda una región. Hemos hecho la tarea, los resultados están a la luz de la opinión pública y los retos continúan.

Desde que asumí esta curul en la Cámara de Representantes en nombre del Caquetá, fui consciente de la gran responsabilidad que emprendía en pro de mi departamento.

Es por eso que me honra presentar al pueblo del Caquetá mi tercer informe de gestión legislativa y de rendición de cuentas; donde resaltamos la **Actividad Legislativa**, nuestro compromiso con la **Gestión de Proyectos de Inversión** en la región de manera transparente, el **Trabajo en Equipo** como el mejor camino para avanzar, y el **Diálogo Social** permanente entendiendo que el contacto ciudadano es una fortaleza para la democracia local y regional.



“Desde que asumí esta curul en la Cámara de Representantes en nombre del Caquetá, fui consciente de la gran responsabilidad que emprendía en pro de mi departamento”.



HARRY GONZALEZ



@HarryGonzalez



Harrygonzalezcaqueta



/harrycaqueta



www.harrygonzalez.com



PROYECTOS DE LEY

NUEVO CÓDIGO DE POLICÍA Y CONVIVENCIA

LEY 1801 DEL 29 DE JULIO DE 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Policía y Convivencia"

En campaña nos comprometimos a promover mas SEGURIDAD para el pueblo Caqueteño.

El nuevo Código de Policía es una herramienta que brindará más seguridad a las familias de nuestro departamento, y además mejorará la convivencia de los ciudadanos.

Logramos la aprobación de esta ley, algo histórico para el País. Esta norma se basa en la prevención con una Política de Cultura Ciudadana y un control a los comportamientos, donde se garantiza el respeto por los derechos de las personas.

ASPECTOS RELEVANTES DEL NUEVO CÓDIGO DE CONVIVENCIA:

- Se fomenta el respeto mutuo entre las autoridades de policía y los ciudadanos.
- Se fortalecen los derechos y libertades ciudadanas.
- Se promueven los mecanismos alternativos de solución de conflictos.
- Se amplía protección al Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- Se incluye una política de cultura ciudadana "Educar al niño para no castigar al hombre".
- Se incluyen herramientas para controlar comportamientos que afecten la Seguridad Ciudadana.



FORO: Actualización Código de Policía y Convivencia : Apuesta por una mejor convivencia.



Riñas ✓
Programa pedagógico de cultura ciudadana.



Vecinos Ruidosos ✓
Participación en programa pedagógico de cultura ciudadana



Comercialización de celulares robados ✓
Destrucción del bien o suspensión temporal o definitiva de la actividad.



Indebida disposición de basuras ✓
participación en actividad pedagógica.



Contaminar fuentes hídricas o afectar fauna y flora ✓
Participación en programa pedagógico, suspensión de la actividad o multa dependiendo del grado de afectación.



Se garantiza el derecho a la protesta social pacífica. ✓

Nota: Este nuevo Código regirá a partir de Enero de 2016

LEY DE MARIHUANA MEDICINAL

LEY 1787 DEL 6 DE JULIO DE 2016 "Por medio del cual se reglamenta el acto legislativo 02 de 2009".



En compañía del Senador Juan Manuel Galán, autor de la ley y del Ministro de Salud, Alejandro Gaviria.

El pasado 25 de Mayo, en una decisión histórica, la Cámara de Representantes aprobó por amplias mayorías en último debate, el Proyecto de Ley que regula el cannabis con uso y fines medicinales, con fundamento en tres pilares: lo terapéutico, lo medicinal y la investigación científica.

Al Representante Harry González le correspondió coordinar la ponencia de esta iniciativa; con esta Ley queremos ampliar el debate sobre la política de lucha contra las drogas en este País.

Incorporamos en la nueva Ley disposiciones para que en la política de sustitución de cultivos ilícitos se fomente el cultivo de cannabis medicinal.

Nuestra aspiración es que las medicinas a base del cannabis, contribuyan a mejorar la salud del pueblo colombiano.

Aportes de Harry González en la Ley:



1

Política de sustitución de cultivos ilícitos.

2

Apoyar a la industria nacional y pequeños productores de las zonas afectadas por el conflicto armado.

3

Vincular mano de obra local.

PROYECTOS DE LEY

LEY PARA REVIVIR EL PAGO DE LAS HORAS EXTRAS, DOMINGOS Y FESTIVOS

Acompañamos con nuestra firma el Proyecto de Ley No. 172 de 2015 de autoría del H. R. Oscar Hurtado por el cual se permitirá a los trabajadores colombianos recuperar el pago de horas extras apartir de las 6 de la tarde.



Aspectos a tener en CUENTA:

1. La jornada laboral diurna será entre las 6 am. y las 6 pm.
2. Desde las 6 pm. hasta las 6 am, inicia la jornada nocturna, reconociendo un recargo sobre el salario devengado por el trabajador.
3. La iniciativa también pretende que los trabajadores vuelvan a tener un recargo dominical y festivo equivalente al 100 % del valor del salario devengado.



Congresistas Oscar Hurtado y Harry González en Plenaria de la Cámara de Representantes.

PROYECTOS DE LEY DE NUESTRA AUTORÍA (en trámite)



ESTAMPILLA PRO-ELECTRIFICACIÓN RURAL. \$8 mil millones los próximos 10 años.

- PROYECTO DE LEY No. 056 de 2016 Cámara de Representantes
"Por medio de la cual se modifica la Ley 1059 del 26 de julio del 2006 que modifica la Ley 23 de Enero 24 de 1986. [Por el cual se autoriza a los municipios y departamentos, la emisión de la Estampilla Pro Electrificación Rural por los próximos diez años, para continuar con esta obra en el Caquetá y los territorios que aún no cuentan con interconexión eléctrica rural].



100 AÑOS DE BELEN DE LOS ANDAQUÍES – CONSTRUCCIÓN MALECÓN SOBRE EL RÍO PESCADO.

- PROYECTO DE LEY No. 057 de 2016 de Cámara de Representantes
"Por medio de la cual la Nación y el Congreso de la República se vinculan a la celebración de los 100 años de fundación del municipio de Belén de los Andaquíes en el departamento del Caquetá. [Queremos que el Gobierno Nacional en el marco del Centenario del municipio de Belén de los Andaquíes se vincule autorizando la construcción de un malecón sobre el río Pescado y otras obras prioritarias para esta localidad.]



CONSULTA POPULAR PARA DEFINIR DIFERENDOS LÍMITROFES OPCIÓN CAQUETÁ – META.

- PROYECTO DE LEY No. 064 de 2016 Cámara de Representantes
"Por medio de la cual se modifica el artículo 9° de la Ley 1447 de 2011. [Se autoriza la Consulta popular como mecanismo para definir diferendos limítrofes entre entidades territoriales.]

Agenda Legislativa II período 2015-2016



Intervención Comisión Primera de Cámara. Salón de Sesiones "Roberto Camacho Weverberg" Congreso de la República.

Reconocido como uno de los congresistas más activos, en la plenaria de la Cámara y en la Comisión Primera hemos dado el debate y alzado la voz en la defensa de los intereses del Caquetá. Nuestro apoyo ha sido fundamental para la aprobación de importantes iniciativas que mejoran la calidad de vida y dan felicidad al pueblo colombiano.

• LEY 1780 DEL 02 DE MAYO DE 2016

POR MEDIO DE LA CUAL SE PROMUEVE EL EMPLEO Y EL EMPRENDIMIENTO JUVENIL, SE GENERAN MEDIDAS PARA SUPERAR LAS BARRERAS DE ACCESO AL MERCADO DE TRABAJO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

Esta ley beneficia a los jóvenes entre los 18 y 28 años para que tengan facilidades de conseguir un empleo, a la vez estimula la creación de empresa y emprendimiento de los jóvenes que quieran aportar al desarrollo laboral del país.

• LEY 1785 DEL 21 DE JUNIO DE 2016

POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA RED PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA RED UNIDOS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES

La política de lucha contra la pobreza, se convierte en Ley de la República, queremos que las familias en situación de extrema pobreza tengan seguridad alimentaria y mejores condiciones de vida.

• LEY 1788 DEL 7 DE JULIO DE 2016

POR MEDIO DE LA CUAL RECONOCE PRIMA DE SERVICIOS A TRABAJADORES DOMÉSTICOS.

Los trabajadores del servicio doméstico, choferes de servicio familiar, trabajadores de fincas entre otros, tendrán derecho a una prima en Junio y Diciembre.

• LEY 1799 DEL 25 DE JULIO DE 2016

POR MEDIO DE LA CUAL SE PROHÍBEN LOS PROCEDIMIENTOS MÉDICOS Y QUIRÚRGICOS ESTÉTICOS PARA MENORES DE EDAD Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

Las cirugías estéticas solo podrán practicarse en mayores de 18 años, con algunas excepciones.

• LEY 1802 DEL 29 DE JULIO DE 2016

POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA TASA REAL DE 0% DE INTERESES EN LOS CRÉDITOS EDUCATIVOS OTORGADOS POR EL FONDO NACIONAL DEL AHORRO PARA ESTUDIANTES DE ESTRATOS 1,2 Y 3.

Afiliados al FNA que pertenezcan a estratos 1,2 y 3 tendrán los intereses de sus créditos educativos con el FNA subsidiados en un 100%.

• LEY 1804 DEL 02 DE AGOSTO DE 2016

POR LA CUAL SE ESTABLECE LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES

Los derechos de las madres gestantes y los infantes de cero a seis años se garantizan con esta iniciativa.

• LEY 1805 DEL 04 DE AGOSTO DE 2016

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICAN LA LEY 73 DE 1988 Y LA LEY 919 DE 2004 EN MATERIA DE DONACIÓN DE COMPONENTES ANATÓMICOS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

Se fortalece el Sistema de Donación de Órganos en Colombia, buscando salvar vidas a miles de Colombianos que requieran de un trasplante de órganos.

• LEY 1806 DEL 24 DE AGOSTO DE 2016

POR MEDIO DE LA CUAL SE REGULA EL PLEBISCITO PARA LA REFRENDACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA TERMINACIÓN DEL CONFLICTO Y LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PAZ ESTABLE Y DURADERA.

Gracias a esta Ley los colombianos tendrán la última palabra, y decidirán libremente si refrendan los acuerdos de paz entre el Gobierno Nacional y la FARC.



Instalación de las sesiones ordinarias 20 de Julio de 2016. Plenaria de Cámara Fabio Raúl Amín y Harry González

PAZ CON SEGURIDAD

“No permitiremos que nuevos actores armados ilegales copen los espacios dejados por la antigua FARC”

Como Co-Presidente de la Comisión de Paz de la Cámara de Representantes, hemos acompañado la terminación del conflicto armado en Colombia con el diálogo, somos conscientes que la reconciliación no es tarea fácil, pero nuestra motivación es que no existan mas víctimas del conflicto armado en nuestro territorio.

En el Caquetá terminar el conflicto con las FARC es colocar la piedra para construir la verdadera Paz; la guerra nos afectó a todos ya es hora que la podamos superar.

Sin las FARC en Caquetá nuestra fuerza pública (Ejército y Policía Nacional) tienen nuevos retos, garantizar la seguridad, la protección de la vida y bienes de todos los habitantes. No permitiremos que nuevos actores armados ilegales copen los espacios dejados por la antigua FARC. La seguridad ciudadana debe ser asumida con responsabilidad; continuaremos velando para que se luche con prontitud contra todo tipo de criminalidad.

Nuestro apoyo al proceso de Paz es permanente: apoyamos el trámite de leyes, y participamos activamente en el diálogo y la discusión sobre la paz.

Leyes apoyadas como Co Presidente de la Comisión de Paz:

- Plebiscito por la paz
- Acto legislativo para la paz
- Prórroga de la ley de orden público



Con el Presidente del Parlamento Europeo Martin Schulz. Pidiendo apoyo al posconflicto en Caquetá.



Reunión Copresidentes Comisión de Paz definiendo estrategias para la construcción de caminos para la Paz.



En Caquetá trajimos la Comisión de Paz y la Mesa Regional para terminar el conflicto armado.



En Cartagena del Chairá acompañando al Alcalde Francisco Vargas en Pedagogía para La Paz con Oficina del Alto Comisionado para la Paz. #SiALaPaz



Foro adelantado en el municipio de San Vicente del Caguán, coordinado por Fedeganca y la Oficina del Alto Comisionado para la Paz. Compartiendo mi opinión sobre el proceso que se viene desarrollando en la Habana -Cuba.



FORO POSCONFLICTO : Oportunidad para el Desarrollo. Se adelantaron 5 mesas de trabajo con los siguientes ejes temáticos: Sociedad civil y relaciones cívico militares; salud y seguridad; víctimas y minas; narcotráfico y desarrollo agrícola, y posconflicto: impacto social y económico.

PROYECTOS DE INVERSIÓN

OBRAS SON AMORES

Nuestro compromiso con la región, también es de gestión; por ello, acompañamos a nuestro Gobernador Álvaro Pacheco Álvarez, y a la totalidad de alcaldes y alcaldesas en que cumplan sus metas de Plan de Desarrollo. **Pedimos transparencia y eficiencia en la ejecución del gasto público.**

1

CONSEJO DE MINISTROS

Con el liderazgo de nuestro Gobernador Álvaro Pacheco Álvarez y Senador Guillermo García Realpe logramos la presencia por primera vez del Presidente de la República con todos sus ministros. En esta reunión logramos la gestión de recursos para proyectos estratégicos; destacamos: firma de Contrato Paz, Convenio para la recuperación de Infraestructura Educativa en Caquetá y Recursos para la continuación de la Pavimentación de la Marginal de la Selva (construcción de puentes vía San José del Fragua - Yurayaco - fragüita) y terminación de tramos Florencia-Puerto Rico).



Presidente Juan Manuel Santos con el Consejo de Ministros en Caquetá.

2

CONTRATO PLAN PARA LA PAZ

Gestionamos con Simón Gaviria Muñoz Director Nacional de Planeación la suscripción de este plan de inversiones que transformarán el desarrollo de la región. Acompañamos a nuestro Gobernador Álvaro Pacheco Álvarez en la decisión de cofinanciar con recursos de regalías el contrato. Con este fondo aspiramos a que el Departamento financie proyectos como:

- Segunda línea de conducción de agua potable para Florencia. ✓
- Laboratorio de Salud Pública. ✓
- Mejoramiento de 5 mil unidades de vivienda para la población víctima del conflicto. ✓
- Gas domiciliario que beneficiará a 12 municipios de Caquetá. ✓
- Pavimentaciones a Valparaiso, Solita, Milán y Cartagena del Chairá. ✓
- Construcción Hospital Universitario María Inmaculada. ✓



Cumplíndole al Caquetá con la firma del Contrato Plan para la Paz con la presencia de Simón Gaviria y diferentes autoridades del orden nacional.

3

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Apoyamos a nuestro Gobernador Alvaro Pacheco en la Gestión de recursos ante el Ministerio de Educación Nacional.

4

SECTOR AGROPECUARIO

Con el Ministerio de Agricultura conseguimos \$3 mil 200 millones para la productividad y competitividad de las cadenas productivas del Cacao, Café y Caucho en Caquetá. Más de 1.000 productores beneficiarios.

\$65 mil millones
para mejoramiento de
50 Instituciones Educativas del
departamento.

\$3 mil 200 millones para
mejorar Productividad y
Competitividad en el
el Caquetá.

PROYECTOS DE INVERSIÓN

OBRAS SON AMORES

5 Gracias al apoyo del Ministro del Interior Juan Fernando Cristo y nuestra gestión, apoyamos a los Alcaldes(as) en la gestión de recursos para la construcción de estos escenarios en los 16 Municipios de Caquetá. En estos centros de integración se desarrollan programas de convivencia social, deportivos y culturales.



16
municipios
de Caquetá
tendrán Centros
de Integración
Ciudadana



CARTAGENA DEL CHAIRÁ
Barrio Ciudadela Chaireense

FLORENCIA
Barrio La Ciudadela - Sector Copoazú



H.R. Harry González, Ministro del Interior Juan Fernando Cristo y gobernador de Caquetá, Álvaro Pacheco Álvarez

6 REGALIAS

Actualmente están en ejecución en distintos municipios de Caquetá varios proyectos apoyados por nosotros cuando obramos como delegados de la Cámara en el OCAD centro sur Amazonia.

\$11 mil millones Mejoramiento de vías terciarias El Paujil - La Montañita. ✓

\$15 mil millones Construcción de obras de arte vial y rehabilitación de vías terciarias en los municipios de San Vicente del Caguán, Morelia, San José del Fragua, Albania, El Doncello y Puerto Rico. ✓

\$2 mil 700 millones Ampliación de la infraestructura física II Etapa en la I.E. Marco Fidel Suárez para El Doncello y Puerto Rico en el Caquetá ✓

\$11 mil millones Construcción de redes de distribución de media y baja tensión y montaje de subestación de distribución en el área rural de los municipios de Florencia, El Doncello y Belén de los Andaquíes ✓

\$8 mil 800 millones Intervención de mallas viales en los cascos urbanos de los municipios de Cartagena del Chairá, San José del Fragua, El Doncello y Solita. ✓

7 INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

Estamos gestionando de 2mil millones de pesos para la construcción de la primera Cancha de Fútbol Sintética Pública en Caquetá. Esta obra será construida en las Canchas Los Molinos de la capital del

\$2 mil millones ✓



Cancha de fútbol Los Molinos en Florencia. Aquí se construirá la cancha sintética



CONSULTA POPULAR SOBRE PETRÓLEO EN CAQUETÁ



Reunión entre autoridades locales, Orlando Velandia, director de la Agencia Nacional de Hidrocarburos-ANH y el representante a la Cámara, Harry González, creando canales para el diálogo con el Gobierno Nacional para discutir el impacto que está causando el ingreso de petroleras al Caquetá.

En la Ley del Plan Nacional de Desarrollo incluí que el Caquetá pertenece a la AMAZONIA Colombiana. Nuestro modelo de desarrollo debe proteger los Recursos Naturales, la Biodiversidad, la Flora, la Fauna y especialmente nuestra Agua.

Desde el Congreso siempre he buscado que el Gobierno Nacional escuche al pueblo del Caquetá. El Diálogo siempre es mejor.

He denunciado cualquier tipo de violencia que afecte la protesta social pacífica de los campesinos. Pedí investigaciones por el posible abuso de la fuerza del ESMAD en los campos del Caquetá.

El conflicto generado por las petroleras que ingresan al Caquetá nos genera nuevos retos como sociedad, por ello creo que los mecanismos de participación ciudadana son una fortaleza,

SÍ A LA CONSULTA POPULAR.



Reunión con el Presidente(E) ANH Sr. Orlando Velandía Sepúlveda. Promovemos la consulta popular, para que sea la gente quien se pronuncie frente a la presencia de petroleras en la región.



Acompañé al gobernador de Caquetá escuchando las preocupaciones de los campesinos de El Doncello por el ingreso de petroleras.



Discutiendo la problemática del ingreso de petroleras con miembros de la Mesa Departamental por la defensa del Agua y el Territorio.



Trabajando en Equipo con el gobernador Álvaro Pacheco, Alcaldesa de El Paujil Liliana Cuellar Floriano, Diputados, Concejales y Sociedad Civil Mesa Departamental por Defensa del Agua y Territorio.

TRABAJO EN EQUIPO

¡GESTIÓN CON AMOR POR EL CAQUETÁ!



Representante Harry González dando a conocer nuestro Caquetá en su visita a China.



Inaugurando el servicio de energía las 24 horas en el Municipio de Solano en apoyo a la gestión del gobernador Álvaro Pacheco Álvarez y Alcalde Alejandro Quintero.



Visita de los Embajadores de la Unión Europea a Florencia - Caquetá cumpliendo agenda programática en beneficio de todos los caqueteños. Acompañados de nuestro Gobernador Álvaro Pacheco Álvarez, Senador Guillermo García Realpe y Alcalde Andrés Mauricio Perdomo.



Visita alcaldes de Caquetá a la Presidencia de la República.



Visita en el municipio de El Doncello, acompañando a su alcaldesa, Sandra Milena Losada Floriano.



Discutiendo problemática del sistema de salud en Caquetá.



TRABAJO EN EQUIPO

¡GESTIÓN CON AMOR POR EL CAQUETÁ!



Con los Alcaldes de Caquetá gestionando inversión en el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC's).



Director General del Sena Alfonso Prada, gestionando recursos para construcción sedes del Sena Florencia y San Vicente del Caguán.

AUDIENCIAS PÚBLICAS Y FOROS



Foro en Florencia Reforma al Procedimiento Penal Colombiano con Neftalí Santos Representante a la Cámara.



Foro animalista. Nueva legislación de protección a los animales realizado en la Universidad de la Amazonía.

Cannabis medicinal en Colombia Regular para aliviar

LUNES 16 MAYO 8:30 AM

Edificio Nuevo del Congreso
Comisión Primera Cámara
Cra 7 N° 8 - 68

Inscríbete para asistir en;
www.angelicalozano.com

Convocan:

JUAN MANUEL GALAN HARRY GONZALEZ Veride Angélica Lozano

AUDIENCIAS PÚBLICAS Y FOROS



Audiencia Pública

El deber de memoria del Estado y el derecho de memoria de los Pueblos



AUDIENCIA PÚBLICA Restablecer la Jornada Laboral, Recargos Nocturnos, Dominicales y Festivos.

PROYECTO DE LEY 172 DE 2015 CÁMARA
"Por medio de la cual se modifican los artículos 160, 161 y 179 del Código Sustantivo del Trabajo y se dictan otras disposiciones".



Audiencia pública

Ley Estatutaria que reglamenta el Equilibrio de Poderes
Proyecto de Ley Estatutaria No.130 "por medio de la cual se desarrolla parcialmente el Acto Legislativo 2 de 2015, se reforma la Ley 270 de 1996 y se dictan otras disposiciones".



FORO REGIONAL

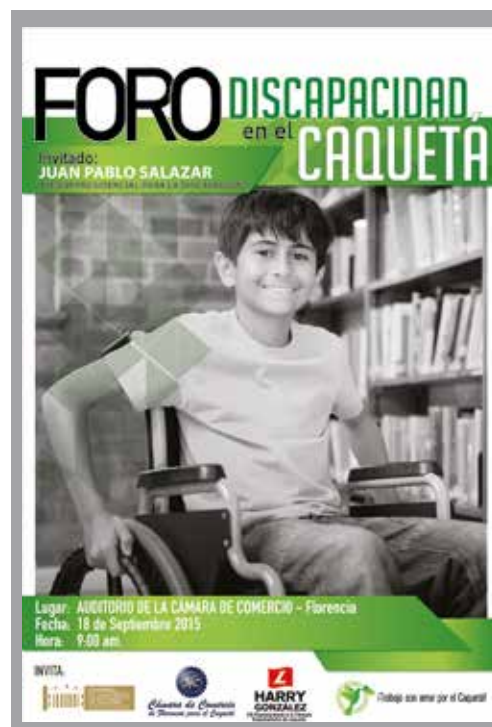
"CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA LEY ESTATUTARIA DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA"

Buscamos generar espacios de discusión en torno a la elaboración de la reforma a la Ley Estatutaria de Administración de Justicia.



Audiencia Pública

REFORMA CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA Y CONVIVENCIA
Proyecto de Ley No. 256 de 2016 Cámara
"Por la cual se expide el Código Nacional de Policía y Convivencia"





CONSOLIDANDO NUESTRO LIDERAZGO

El Partido Liberal se consolida como la fuerza política más importante en el departamento del Caquetá.

Recuperamos la gobernación con Pacheco Gobernador! más de 42 mil votos nos dieron la victoria.

Tenemos las bancadas mayoritarias en la Asamblea del Caquetá, Concejos Municipales y Ediles de Florencia.

5 Alcaldías en coalición o alianza nos han permitido generar políticas públicas regionales.



Representante Harry González y Gobernador Álvaro Pacheco.



Harrysiño en campaña Pacheco Gobernador!.

PRIMERA FUERZA POLÍTICA

Pacheco gobernador
42mil votos

35
Concejales
21 mil votos

5
Alcaldías en
aval o alianza

10
Ediles en Florencia

Más de 22 mil
Votos a Asamblea
2 Diputados



Concejal Oscar Cubillos, Gilma Díaz de Pacheco y concejales José Luis Rodríguez y Camilo Penagos.



Junto a la Alcaldesa del Municipio de Milán Doly Aguirre.



Diputados Elvia Medina y Dr. César Torres.

PLATAFORMA PARA EL FUTURO



Foro Programático del Partido Liberal en Florencia-Caquetá; con la presencia de Héctor Olimpo y Senador Guillermo García Realpe.

Los Pilares regionales de nuestra colectividad para los próximos años fueron discutidos en el último congreso ideológico del Partido.

1 **Defensa del Agua.**
Apoyamos el plan de Desarrollo del Sr. Gobernador Álvaro Pacheco Álvarez que tiene como pilar fundamental la defensa del agua en territorio amazónico.

2 **Consulta popular para la explotación petrolera.**
Que el pueblo caqueteño se exprese y decida cual es el modelo de desarrollo que queremos para nuestra región.

3 **Paz con SEGURIDAD**
Seguimos apoyando la consolidación de la paz de nuestra región como principal mecanismo para garantizar la seguridad el pueblo caqueteño.

4 **Trabajo en equipo.**
Nuestro compromiso es trabajar en equipo con los 16 Alcaldes y Alcaldesas del Caquetá, con todos los diputados y todos los concejales.

5 **Transparencia y lucha contra la corrupción.**
El gran reto de la Paz además de la Seguridad es recuperar la confianza del ciudadano en lo público. Por ello promovemos gobiernos eficientes y transparentes.